LUNES 9 DE AGOSTO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Nulidad en elección es como una pena de muerte: Alanis. Durante una entrevista con Federico Lamont la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó la reciente jornada electoral del 4 de julio. "Me parece positivo que los actores políticos opten por dirimir conflictos postelectorales por la vía del Derecho, lo cual fomenta y fortalece la cultura de la legalidad". Sobre las impugnaciones que resuelve el Tribunal, Alanis Figueroa dijo, "la mayoría responde a elecciones locales, por ejemplo en 2009 el 7 % de las impugnaciones resueltas sólo se refirieron a elecciones federales. Al cuestionarla sobre la elección para gobernador en el estado de Durango, la presidenta del máximo órgano electoral del país, manifestó "de acuerdo con la Constitución, la toma de protesta del gobernador está programada para el 15 de septiembre, por lo cual tanto el Tribunal Electoral Estatal como el Federal deberán resolver las impugnaciones a más tardar el 14 de septiembre". Respecto a Hidalgo y Veracruz, respondío:" En Hidalgo la revisión de resultados continúa en proceso, mientras en Veracruz contabilizamos tres impugnaciones en contra de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado. Sin embargo de acuerdo con su calendario electoral la toma de posesión está programada hasta finales de año". (EL SOL DE MÉXICO, P. 13A NACIONAL, FEDERICO LAMONT)

TEPJF fortalecerá la cultura política. Con la finalidad de contribuir a la formación de personal especializado en materia de derecho electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Poder Judicial del Estado de Nayarit (PJEN) signaron un convenio general de colaboración académica para fortalecer la cultura cívica y la política nacional. Dicho convenio fue firmado por los titulares de ambas instituciones, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, y Jorge Armando Gómez Arias, presidente del PJEN. Al respecto, Alanis Figueroa y Gómez Arias se comprometieron a contribuir con el avance del derecho electoral, a través del fomento de la cultura democrática en México y de la capacitación en esta materia. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7 JUIDICIAL, DE LA REDACCIÓN;EL DÍA. P.7 NACIONAL, GRACIELA ESPINOSA)

El TEPJF acepta impugnaciones de Televisa y TV Azteca contra las amonestaciones del IFE. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a impugnaciones de Televisa y TV Azteca contra las amonestaciones públicas de parte del Instituto Federal Electoral (IFE), por la presunta difusión de propaganda gubernamental del Ejecutivo durante las pasadas campañas locales. Las quejas, que fueron presentadas por separado por las televisoras, buscan revertir la resolución CG268/2010 aprobada por el Consejo General del IFE. La resolución del máximo órgano electoral del país consiste en una amonestación pública a las televisoras, según fue publicado en el turno de expedientes del Tribunal Electoral. Una de las impugnaciones fue presentada por Jesús Alejandro Araujo Delgado, representante legal de Televimex, y en ésta se incluye también a los medios de comunicación Radio Televisora de México Norte, Tv de los Mochis, Telesistema Mexicano y Televisora del Golfo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7 NACIONAL, LUCIANO FRANCO; DIARIO IMAGEN, P. 6 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2 POLÍTICA, NOTIMEX)

PRD desacata orden del TEPJF. El PRD incurrió en desacato al desatender la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que emitiera una nueva convocatoria para la elección de su candidato al gobierno de Guerrero. La Comisión Nacional Electoral (CNE) del partido del sol azteca mantuvo la encuesta entre precandidatos y su "pasarela" para la exposición de plataformas, aunque sólo como "herramientas de consulta" para la toma de decisión. Esos pasos serán utilizados "para "alcanzar una candidatura de unidad, sin que los mismos tengan un valor específico, teniendo un carácter meramente consultivo", acordó la CNE del PRD. Sin embargo el Tribunal invalidó el miércoles pasado la convocatoria para elegir al abanderado y emplazó a que en 72 horas el Consejo Estatal, emitiera una nueva convocatoria apegada a los métodos marcados por sus estatutos. (LA RAZÓN, P. 5 MÉXICO, CARINA GARCÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

"El PRI no frena la reforma Política". En entrevista Manlio Fabio Beltrones confirmó que la negociación de la reforma política incluye la autonomía del Ministerio Público —tema en el que van con el PRD— porque, señaló, mientras éste dependa del Ejecutivo no habrá ruta correcta en el combate a la delincuencia. Sobre las condiciones que ver para sacar la reforma política dentro del ambiente de violencia y de desacuerdos después de las elecciones, dijo: "Creo que ya estamos en la etapa postelectoral, que necesariamente debería de pasar a otros ámbitos; si hay por parte de los candidatos perdedores un alegato de por medio, el ámbito adecuado es el Tribunal Federal Electoral. Los argumentos políticos y alegatos ya llegaron a su fin. (MILENIO DIARIO, PRIMERA Y 4 POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

Tribunales locales, bajo el yugo de los gobernadores. La Percepción generalizada que se tiene de los tribunales electorales locales es que "están controlados por el gobierno estatal", y ello también porque, en algunos casos, las designaciones de sus integrantes "son propuestas del Gobernador en turno", opinaron expertos. José Antonio Crespo, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se pronuncia porque "desaparezcan" los tribunales estatales, al argumentar que "normalmente" sus resoluciones terminan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y que en muchos casos le cambian el sentido de lo que se votó en el local. (EL ECONOMISTA, P. 35 POLÍTICA Y SOCIEDAD)

Géneros de Opinión

Así lo dice La Mont/ Federico La Mont. El pasado viernes la magistrada presidente del TEPJF, María del Carmen Alanis Figueroa, cumplió tres años al frente del máximo órgano judicial electoral, para el cual fue electa por la Sala Superior de entre sus miembros para un cuatrienio que comenzó el 6 de agosto de 2007. Equipo TEPJF: Tanto a la Presidente del Tribunal como a los seis magistrados: Constancio Carrasco, Manuel González Oropeza, Flavio Galván Rivera, Alejandro Luna Ramos, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, corresponderá resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones de la pasada elección de Gobernador en los estados de Hidalgo, Durango y Veracruz. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13A NACIONAL, FEDERICO LAMONT)

Plaza Pública/ Guerrero: Sangre y Elecciones/ Miguel Ángel Granados Chapa. Puede ocurrir que el PRI recupere formalmente el gobierno guerrerense (aunque en los hechos el quinquenio en que lo ha encabezado Zeferino Torreblanca ha estado teñido de tricolor) porque el PRD enfrenta dificultades para determinar quién sea su candidato, que podría serlo también de Convergencia y el Partido del Trabajo. El primer paso en el proceso interno resultó fallido, y por una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido necesaria la emisión de una nueva convocatoria, que retrasó la búsqueda de candidato y puso en posición de primer tirador al del PRI. El litigio que condujo a la justicia electoral es síntesis de las dificultades internas del partido que llevó a Torreblanca al gobierno hace cinco años. (REFORMA, P. 11 OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Por la Izquierda/ Ezra Shabot. La izquierda mexicana se debate hoy a partir de una realidad que la obliga a tomar medidas urgentes para evitar su desaparición en 2012. Lo que pudo haber sido su periodo de mayor influencia política entre 2006 y 2009, se convirtió en la mayor derrota de su historia, dada la incapacidad de su liderazgo para interpretar las consecuencias de los resultados de la elección presidencial de entonces. Tras la decisión del **Tribunal Electoral Federal** de ratificar el triunfo de Calderón, no quedaba otra alternativa que la de hacer valer el poder político que se tenía en ese entonces en el Congreso. En lugar de preparar lo que sería el tránsito de la oposición a la Presidencia en el 2012, el PRD decidió hundirse junto con un liderazgo mediático incapaz de pensar más allá de su propio proyecto personal. (EL UNIVERSAL, P. A17 OPINIÓN, EZRA SHABOT)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

La capilla /S.Juana. ¡Una Vez más revivió el polémico ex líder del PAN en el Edomex, Francisco Gárate Chapa!, quien el viernes fue nombrado por el Comité Directivo Estatal mexiquense como representante del albiazul ante el Instituto Electoral local. A Gárate varias veces lo han dado "por muerto" políticamente en la entidad, sobre todo luego de que fue destituido en 2002 de la dirigencia estatal, por instrucción del entonces líder nacional panista, Manuel Espino, y suplido por una delegación que encabezó el tijuanense Francisco García Burgos. Pero si Gárate ha logrado sacar diversos triunfos para Acción Nacional en los Tribunales electorales locales y el federal, su propia causa no iba a ser la excepción, y logró ser restituido. (REFORMA, P10 OPINIÓN, S. JUANA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Adopción por parejas gay será discutida hoy. La Corte reanudará hoy la discusión sobre el juicio que promovió el procurador Arturo Chávez en contra de los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero en esta ocasión para revisar la propuesta del Ministro Sergio Valls, en la que se plantea validar que las parejas gay puedan adoptar niños en el Distrito Federal. Conforme a la ruta de discusión trazada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esencia, sólo quedan dos temas por discutir: las adopciones y la validez de las bodas gay en el resto del país. (EL UNIVERSAL, P. A9, CARLOS ÁVILES)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Acuerda PRD cerrar paso a nuevos partidos políticos en Código Electoral. La Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mostró avances significativos en el tema del nuevo Código Electoral, al acordar bloquear la conformación de nuevos partidos. Tal y como lo habían diseñado, el anteproyecto de las nuevas normas en materia electoral tendrán un sólo fin, impedir que la corriente Nueva Izquierda y el desaparecido Partido Socialdemócrata formen el primer partido local de la ciudad. Según el borrador, que cuenta con el aval del grupo bejaranista y los afines a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, las Agrupaciones Políticas Locales que pretenden convertirse en partidos, deberán contar con el dos por ciento de la lista nominal en al menos 14 delegaciones. (LA CRÓNICA, P. 19, JONATHAN VILLANUEVA)

Ya hay pacto en reforma de la capital. Líderes de partidos en el Distrito Federal, diputados locales y el gobierno capitalino llegaron ya a un "acuerdo político" para impulsar una reforma constitucional que le dé a los habitantes de la ciudad de México la posibilidad de tener su propia constitución. Este lunes se presentará el documento nacido de este pacto. Luego de más de un año de trabajo entre sus diferentes operadores políticos, el gobierno de Marcelo Ebrard dará a la Asamblea Legislativa la propuesta que se prevé, se entregará al Congreso de la Unión o bien, al Senado. (EL UNIVERSAL, P. 1D, SARA PANTOJA)

Acusan salarios elevados. En la Ciudad de México existen 171 servidores públicos en los distintos organismos que ganan al mes más de lo que percibe como salario mensual el Jefe de Gobierno. Lo anterior lo denunció el diputado local del PAN Juan Carlos Zárraga, quien anunció que presentará ante la Comisión de Gobierno una iniciativa de ley a fin de reformar el estatuto de gobierno de la capital desde la Cámara de Diputados. De acuerdo con el panista, en la Capital deben ser congruentes con las reformas constitucionales aprobadas en el 2009 según las cuales, ningún servidor público a nivel federal o estatal podría ganar más que el Presidente de la República. (REFORMA, P. 2C, ERNESTO OSORIO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Durango

Da revés tribunal a alianza en Durango. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de Durango desechó la impugnación promovida por la coalición Durango nos Une, (PAN, PRD y Convergencia) que buscaba anular la elección del 4 de julio por las balaceras registradas en el municipio de Gómez Palacio. Asimismo, le revocó a la alianza el triunfo que había obtenido en el municipio de Tlahualilo. Roberto Herrera Hernández, presidente del Tribunal Estatal, informó el sábado pasado que se descartó que esas balaceras hayan afectado la votación.(REFORMA, P. 8, EMANNUEL SALAZAR)

Estado de México

Arrancó en el IEEM la segunda promoción de la maestría en derecho electoral. En forma simultánea, iniciaron sus actividades las dos generaciones que cursan la Maestría en Derecho Electoral que imparte el Instituto Electoral del Estado de México. La Maestría dio inicio en el Centro de Formación y Documentación Electoral, donde el Consejero Presidente, Jesús Castillo Sandoval, a nombre de los integrantes del Consejo General del IEEM, dio la bienvenida a los alumnos aceptados. (DIARIO IMAGEN, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Tabasco

PRI reafilia a siete políticos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reafilió a siete destacados políticos, de los cuales dos eran militantes del Partidos de la Revolución Democrática y uno ex candidato panista a la alcaldía del municipio de Centro. Los reafiliados son: Humberto Mayans Canabal, actual secretario de gobierno; Ventura Mogueo Pérez, ex alcalde perredista del municipio de Balacán; Abenamar Morales Gamas, exalcalde perredista del municipio de Cárdenas. Así como Ariel Cetina Betruy, ex director del Instituto de Vivienda de Tabasco y ex candidato panisa a la alcaldía del municipio de Centro; Griselda García Serra, Fernando Rabelo Hartuman e Iván Peña Vidal. (EL UNIVERSAL, P. C10, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pemex: el robo desde adentro. El crimen organizado utiliza las mismas rutas de distribución de Petróleos Mexicanos (Pemex) para vender el combustible que sustrae de ductos, terminales de almacenamiento y refinerías. De acuerdo con información reservada de la Gerencia de Seguridad Física de Pemex, el hampa opera en instalaciones estratégicas donde ha extendido una red de distribución hacia todos los puntos del país, con la finalidad de llegar a la cartera de clientes de Pemex, incluyendo centrales privadas de generación de energía. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, NOÉ CRUZ SERRANO)

Fox pide legalizar y gravar drogas. El ex mandatario de México, Vicente Fox Quesada, se pronunció en favor de legalizar el comercio de drogas y celebró la convocatoria hecha la semana pasada por el presidente Felipe Calderón de abrir un debate sobre el tema. En un artículo publicado en su blog titulado: "Drogadicción, crimen organizado y seguridad: momento de reflexión y propuestas", Fox Quesada fijó su postura por "legalizar la producción, la venta y la distribución de las drogas" en el país y así "golpear y romper la estructura económica" de los cárteles. Contrario a la posición del presidente Felipe Calderón quien rechazó la legalización de las drogas como una medida para enfrentar a las bandas criminales, el ex mandatario argumentó que esta propuesta obedece a su "experiencia, a un espíritu autocrítico y a prácticas exitosas que han constatado otros países". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A4, HORACIO JIMÉNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Investiga la PGR a mandos de PF. Los cuatro comandantes de la Policía Federal denunciados por sus propios agentes en Ciudad Juárez fueron separados de sus cargos y remitidos a la PGR, informó anoche el titular de la Unidad de Asuntos Internos de la corporación, Marco Tulio López. "La Unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal realizó una investigación y determinó separar de sus cargos a cuatro comandantes que fueron denunciados por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal por presuntos actos indebidos en el desempeño de sus funciones en Ciudad Juárez", dijo. El encargado de indagar la indisciplina en las filas de la Policía Federal agregó que los 248 elementos que protestaron el sábado contra sus mandos serán indagados para determinar si incurrieron en conductas que deriven en una sanción. (REFORMA, P.1, LUIS BRITO)

Durango: penales quedan acéfalos. La guerra entre los grupos de la delincuencia organizada no se da sólo en las calles del país, sino también al interior de las cárceles, lo que en Durango ha provocado que nadie quiera asumir la dirección del sistema penitenciario o de alguna de sus prisiones por las amenazas y atentados constantes, afirmó el secretario de Seguridad Pública (SSP) de ese estado, Valentín Romano. El general retirado que asumió la SSP estatal hace seis meses, tras el enfrentamiento entre reos de distintos bandos del penal de Gómez Palacio, admitió que hay temor entre los servidores públicos del sistema penitenciario, e incluso entre los custodios, que son amenazados y levantados constantemente por los grupos en pugna. Detalló que en la búsqueda de la persona idónea para dirigir los penales, ninguno de los posibles candidatos hombres aceptó, pese a las garantías de protección ofrecidas por el gobierno estatal. (EL UNIVERSAL, P. A8, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

PAN acusa al PRI de frenar reformas a favor de la libertad de expresión. La bancada del PAN en la Cámara de Diputados acusó al PRI de frenar una iniciativa para reformar el artículo 73 de la Constitución y facultar a las autoridades federales a atraer delitos del fuero común relacionados con la libertad de expresión, que envió el presidente Felipe Calderón en octubre de 2008. Sin embargo, el PRI negó que ellos hayan obstaculizado su dictaminación. En medio de las agresiones contra periodistas y protestas de representantes de medios de comunicación para tener condiciones de seguridad, el diputado panista Martín Arce responsabilizó al PRI de mantener congelada esta reforma para brindar protección a comunicadores. (EL UNIVERSAL, P. A8, ELENA MICHEL)

Cancela Mexicana vuelos al extranjero. Mexicana decidió suspender, a partir de este lunes, 15 rutas internacionales y modificar otras tres también al extranjero. La empresa anunció una disminución gradual de sus operaciones ante el deterioro de sus ingresos en los últimos días y recomendó a los viajeros buscar otras alternativas. Entre los destinos cancelados están Madrid, Londres, Sao Paulo, Buenos Aires, San José de Costa Rica, Caracas, Bogotá, Montreal, San Antonio, Chicago y Fresno. Se modificaron los de San Francisco y San José, California, y de Chicago. Los dos últimos vuelan desde Guadalajara. La aerolínea explicó que dará prioridad a los pasajeros que regresan a sus lugares de origen, especialmente a los niños que viajan sin acompañante, a las personas que se trasladan con menores de 3 años y a los usuarios con necesidades especiales. (REFORMA, P. 11, STAFF)

Azota al norte el desempleo. Las ciudades del norte del país presentan tasas de desempleo que superan la media nacional, de 5.3 por ciento, como resultado del debilitamiento de la maquila, la crisis y la inseguridad pública. En Saltillo, Tijuana y Chihuahua, el número de desempleados y subempleados se duplicó en los últimos cinco años, según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Solamente en Monterrey, las personas en estas condiciones aumentaron en 114 mil en el mismo lapso. Los especialistas opinan que el empleo comenzó a caer en la frontera norte desde 2000, cuando muchas maquiladoras se mudaron a China. Las medidas de seguridad adoptadas tras los atentados de 2001 en Estados Unidos empeoraron la situación, lo que vino a agudizarse con la crisis global desatada en 2008. (REFORMA, P.1, VERÓNICA GASCÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SCT decidirá fallo final en licitaciones. Juan Molinar Horcasitas, Secretario de Comunicaciones y Transportes, será quien tenga la última palabra sobre el fallo de las licitaciones del espectro radioeléctrico, dijo Gerardo Sánchez titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la dependencia. Dijo que aunque la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) decida el resultado del proceso, este órgano regulador tendrá que turnar su resolución al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), debido a que es facultad exclusiva del secretario otorgar las concesiones. (EL UNIVERSAL, P.B6, ANGELINA MEJÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13